



**CURIA DIOCESANA  
DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.**

San Juan de los Lagos, Jal. 09 de febrero de 2019

**Asunto:** Ofrenda Diocesana

Protocolo 153/2019

**A TODO EL PUEBLO DE DIOS**

Estimados hermanos y hermanas en el Señor, la evangelización es una tarea de todos, cada uno con diferente función, pero nos compete a todos los que formamos el pueblo de Dios (cfr.1Co12,12-31).

Dicha labor debe ser a través de nuestro testimonio de vida tanto a nivel personal como comunitario, así como a través de las diversas obras que hacemos, ya sea directamente anunciando la palabra de Dios o bien ayudando a nuestros hermanos necesitados.

No podemos olvidar que Dios es el primer actor de la obra evangelizadora, sin embargo no hay duda, Él pide nuestra intervención humana para llevarla a cabo, para ello necesitamos los medios materiales, de otra manera sería imposible.

Este año acudo a su generosidad que siempre ha sido característica de nuestra Iglesia que peregrina en San Juan de los Lagos, pido su apoyo para nuestra Ofrenda Diocesana, que sin dejar de ser un mandamiento de la Santa Iglesia, sobre todo es la oportunidad que tenemos todos para manifestar nuestro amor y gratitud a Dios y a su Iglesia.

Cumplir con tu Ofrenda fortalece a la Iglesia, permitiéndonos realizar tareas que de otra forma sería muy difícil llevar a cabo: formación de nuestros sacerdotes, comunidades religiosas, seminario, sacerdotes en misión, nuestra pastoral de caridad para tantas necesidades de nuestra Diócesis, para llevar a cabo nuestra pastoral de evangelización en sus diferentes carismas y programas que tenemos actualmente vigentes, así

Página 1 | 2



## CURIA DIOCESANA DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

como apoyar a comunidades de nuestra diócesis en la construcción de algunas iglesias y el sostenimiento de sacerdotes.

La Ofrenda Diocesana, que aportamos una vez al año, equivale por lo menos a un día de ingresos. No se sustituye por las ayudas o limosnas que damos a otras causas nobles, aunque todas importantes, no suplen nuestro compromiso de ayudar a fortalecer a nuestra iglesia diocesana.

La recaudación de la ofrenda será en las siguientes fechas: a partir del 24 de febrero hasta el 10 de marzo.

Quienes no puedan entregarlo durante esos tres domingos, lo podrán hacer después en sus comunidades parroquiales.

Pido a los párrocos, rectores de templos y demás sacerdotes encargados de comunidades, enviar íntegramente a la Economía de la Diócesis, la colecta que se lleva a cabo para la ofrenda.

Imploro a la Virgen de San Juan de los Lagos, nos cubra con su manto, e interceda ante su Hijo para que bendiga a toda nuestra iglesia diocesana. Reciban de corazón mi oración y bendición por ustedes y sus familias.



*+ Jorge Alberto Cavazos Arizpe*  
**+ JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE**

Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos